

Información de Trámite

| | |
|-----------------------|--|
| Nombre Trámite | MATRICULACIÓN VEHICULAR - CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR |
| Institución | GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA |
| Descripción | El certificado único vehicular (CUV) es un documento oficial emitido por la autoridad competente que certifica la matrícula, las características técnicas y la información general de un vehículo debidamente registrado en el país. |

¿A quién está dirigido?

El trámite está dirigido a todas las empresas públicas, privadas, instituciones públicas y a la ciudadanía en general, mismos que deseen obtener un certificado único vehicular (CUV).

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

- Certificado Único Vehicular (CUV)

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Original de la matrícula, en caso de pérdida de matrícula, presentar la denuncia (www.funcionjudicial.gob.ec), la misma que debe encontrarse vigente y el certificado único vehicular.
2. Cédula original de identificación.

Requisitos Específicos:

- 1) No tener multas a la placa, ni a la licencia. (consultar en las páginas oficiales de la ANT y SRI).
el trámite es personal (familiares directos y propietario con cédulas originales).
- 2) En caso de ser empresa o persona jurídica, se debe presentar el RUC, nombramiento del gerente de la empresa y una carta de autorización en el caso de que la persona sea una tercera persona (no el gerente).

¿Cómo hago el trámite?

Para la atención del trámite se deberá remitir la información en el módulo de información de la dirección de Movilidad y Transporte, donde se revisan los documentos y se genera el turno para ventanilla y poder proceder con el trámite para la obtención del permiso de circulación.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

1) \$10 Certificado Único Vehicular

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección de Movilidad y Transporte del Cantón Mejía

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8h00 am a 17h00 pm.

Base Legal

- [RESOLUCIÓN No. 008-DIR-2017-ANT](#). Art. Art.3, 74.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Movilidad y Transporte

Correo Electrónico: d.pachacamav@municipiodemejia.gob.ec

Teléfono: 3946-166 ext. 503

Transparencia

| Año | Mes | Volumen de Quejas | Volumen de Atenciones |
|------|-----|-------------------|-----------------------|
| 2026 | 06 | 0 | 346 |
| 2026 | 05 | 0 | 371 |
| 2026 | 04 | 0 | 440 |
| 2026 | 03 | 0 | 0 |
| 2026 | 02 | 0 | 0 |
| 2026 | 01 | 0 | 237 |